



COMUNICACION Nº 5178

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz comunica a la Cámara de Diputados de la Nación y a la Cámara de Senadores de la Nación la necesidad de la redacción de una nueva ley de entidades financieras sobre los principios básicos de definir a la actividad financiera como un servicio público, concibiendo la ley desde el interés de los usuarios y sirviendo la misma para el financiamiento de las micros, pequeñas y medianas empresas.

SALA DE SESIONES, 9 de septiembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando